



Aguaray (S), 24 MAY 2023

RESOLUCIÓN N° 1059-023

VISTO:

El viaje a realizar por parte de la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de Aguaray, la Sra. Sandra Fernández D.N.I. N° 16.909.534 L.P. N° 518, a la Ciudad de Salta Capital, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos realizar la presentación de Rendiciones del Programa de Asistencia Crítica de la Provincia de Salta, correspondiente a los meses Febrero, Marzo, y Abril del corriente año.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Salta Capital.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL

**LEY N° 7.936
RESUELVE**

Art.1°.- COMISIONAR a la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de Aguaray, Sra. Sandra Fernández D.N.I. N° 16.909.534 L.P. N° 518, a realizar un viaje a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al día 29 de mayo del año 2.023, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

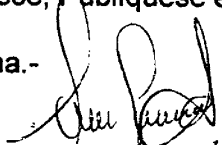
Art.2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viatico correspondiente al 29 de mayo del presente año, más el reconocimiento del pasaje ida y vuelta a dicha ciudad con cargo de rendición luego de las 72 Hs. de haber finalizado con las actividades, más el 100% del Plus Pecuniario Complementario, según Resolución Municipal N° 877 - 2.022 a nombre de la Secretaria de Hacienda, Sra. Sandra Fernández D.N.I. N° 16.909.534 L.P. N° 518.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

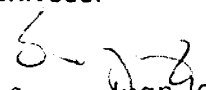
Nof.-


Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Coordinación Despacho
Ejecutivo



Intendente Municipal
Guillermo S. Alemán


Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL

Coord. Desp. Ej. y Gest. Adm.
Sonia Y. Chauque